

Sres. Asistentes:

*Sr. Alcalde*

Ramón Iturralde

*Sres. Concejales*

I. Juandeaburre

Juan C. Indave

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022**

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Aria, siendo las trece horas del día veintiocho de julio de dos veintidós, se reúne la Corporación Municipal en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con el quórum exigido por las disposiciones vigentes, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la presencia de los Concejales anotados al margen, asistidos por el Secretario.

1.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al correspondiente a la sesión celebrada el 25 de febrero de 2022 y se aprueba por unanimidad.

2.- Información sobre Resoluciones de la Alcaldía.

- Se informa de la Resolución 2/22, de 11 de marzo, aprobando los roldes para 2022 de las parcelas de Celea y el campo de la perrera.

- Se informa de la Resolución 3/22, de 4 de abril, concediendo licencia de obras a Begoña Pedroarena.

- Se informa de la Resolución 4/22, de 19 de abril, concediendo una ayuda de 120€ a Irati Elkartea.

- Se informa de la Resolución 5/22, de 22 de abril, aprobando el rolde para 2022 del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

- Se informa de la Resolución 6/22, de 20 de junio, por la que se encarga a la empresa LUR GEROA la confección de la documentación exigida en las bases reguladoras de las ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias dañadas por las lluvias e inundaciones de diciembre de 2021, aprobadas por Orden Foral 65/2022, de 17 de mayo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

El Pleno, acuerda en este acto por unanimidad la ratificación del contenido literal de esta Resolución.

- Se informa de la Resolución 7/22, de 28 de junio, aprobando el rolde para 2022 de la contribución territorial.

La Corporación se da por enterada del contenido de las Resoluciones, manifestando su conformidad con las mismas.

3.- Tema relativo al coto de caza.

Se informa de un correo electrónico de 30 de junio pasado enviado por el Ayuntamiento de Orbaizeta, informando que ha transcurrido el periodo de cinco años por el que se adjudicó el coto de caza a la Sociedad Local de Cazadores. Se añade que la

redacción del POC está en marcha y procede adjudicar a la Sociedad Local en iguales condiciones en que se adjudicó en 2017. Se solicita acuerdo del Pleno manifestando la conformidad y se recuerda que la temporada de caza empieza el 15 de agosto, por lo que los acuerdos deben estar adoptados con anterioridad a esa fecha.

Visto lo anterior, se acuerda por unanimidad:

1. Manifestar la conformidad del Pleno de este Ayuntamiento con que el coto de caza se adjudique a la Sociedad Local de Cazadores en iguales condiciones en que se adjudicó en 2017.
2. Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Orbaizeta a los efectos oportunos.

#### 4.- Informaciones y comunicaciones.

- Se informa de la cantidad a percibir por el Ayuntamiento en concepto de Fondo de Transferencias Corrientes y que aparece publicada en el BON: 41.429,95€.

- Se informa de la Ley Foral 13/2022, de 12 de mayo, de concesión de un crédito para financiación de los municipios afectados por las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania. A este Ayuntamiento le corresponde una financiación de 3.900€.

El Pleno se da por enterado.

#### 5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente, que en prueba de conformidad firman los Sres. asistentes y que yo el Secretario, certifico.